

2024-04-13

EMPLEO PÚBLICO Y SERVICIOS PÚBLICOS: GARANTÍA DE DERECHOS

CONVOCATORIA ESTATAL DEL SECTOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CGT

2024 | SEVILLA | 1º DE MAYO

Como todos los años, el Primero de Mayo es un día para homenajear a quienes dieron su vida o la dedicaron a mejorar las condiciones laborales de la clase trabajadora, pero también para plantear nuevos retos. Y, desde luego, para resistir ante los nuevos y preocupantes embates del capital transnacional y de sus guerras imperialistas. En este Primero de Mayo, nuestro primer compromiso es y debe ser **con la heroica resistencia del pueblo palestino frente a los crímenes genocidas del Estado sionista y de sus colaboradores**. En una fecha como la de hoy debemos decirlo alto y claro, en todos los rincones del mundo: **la causa de Palestina es la causa de la clase obrera**.

Lejos de pensar que las condiciones laborales en el Estado Español no volverían a verse relegadas a tiempos lejanos, vemos como, incluso entre los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública, vuelven a repuntar la precariedad laboral, las altas tasas de temporalidad, la **pérdida significativa de poder adquisitivo**, la pérdida de salario indirecto a través del menoscabo de los servicios y bienes públicos, la pérdida de salario diferido a través del **deterioro del Sistema Público de Pensiones**, o la **discriminación retributiva entre Administraciones**. También el menoscabo de la **lucha contra la emergencia climática**, la infradotación y la precarización extrema de los dispositivos que trabajan en nuestros montes en la **prevención y extinción de los incendios forestales**. Vemos cómo en el horizonte temporal se pone en duda el principio de **inamovilidad** en el empleo público, o la necesidad de sostener servicios esenciales como la **Sanidad**, y de mantener la provisión pública y el acceso universal a los mismos.

En los últimos años, y especialmente en este 2024, dedicado al malogrado y mal llamado **proceso de estabilización** de la Ley 20/2021, y a escasos meses de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del pasado 22 de febrero, las Administraciones y todo el Sector Público se siguen enfrentando a uno de sus mayores deterioros: **el abuso de contratación**, arrojando cifras que superan con mucho a las del sector privado y afectando, principalmente, a colectivos de edad avanzada y a mujeres. Sin duda, un serio hándicap para una Administración que aspire a modernizarse y a rejuvenecerse, que quiera ser **igualitaria y equitativa**, que aspire a erradicar, en su seno y también en el conjunto de la sociedad, las enormes brechas de género o a promover la conciliación familiar.

El abuso y la precariedad alcanzan hoy a toda la clase trabajadora; también al empleo público. Y esto es así porque **el Estado Español ha construido la Administración Pública que ha querido tener. Sus gobernantes, sus tecnócratas y la propia judicatura**, por activa o por pasiva, por acción u omisión, han facilitado altas tasas de temporalidad, útiles para ofrecer margen de maniobra suficiente ante las recurrentes crisis económicas del sistema. El **saqueo de los bienes y los servicios colectivos en favor del capital privado** es un camino que nuestros gobernantes, de diferente signo político (*en apariencia*), han ido transitando desde hace décadas. **La precarización de las condiciones de trabajo y la temporalidad nos acercan a la privatización de los Servicios Públicos y, por lo tanto, a una grave pérdida democrática**. Porque pérdida democrática es perder empresas, centros de investigación, recursos, dispositivos y profesionales públicos que nos garantizan la salud, la protección de nuestro medio ambiente, la igualdad y la dignidad de toda una colectividad, la de la clase trabajadora, **la de la inmensa mayoría social**.

Pero no nos engañemos, el Estado Español, un Estado periférico en el escenario internacional, **no diseña sus estrategias de manera independiente**. Inserto en organizaciones para la guerra, como la OTAN, o en elaboradas construcciones supraestatales e hipercapitalistas como la Unión Europea, sigue consignas y doctrinas liberales que solo en apariencia son discutidas. Ésta es la única razón por la que aún aquellas Directivas Europeas que sí se orientan, mal que bien, a proteger derechos laborales, como la 1999/70/CE, dedicada a **prevenir y sancionar el abuso de temporalidad**, no han tenido **nunca hasta ahora una correcta transposición en nuestra legislación**. A ello han contribuido la premeditada ambigüedad de las sentencias



Federación Estatal de Trabajadoras de las Administraciones Públicas – CGT
Dirección: C/ Alenza, 13, 6ª planta 28003 Madrid
616 01 26 28
fetap@fetap-cgt.org

del TJUE, la reaccionaria y previsible actitud de la judicatura española, y el persistente **desinterés de la mayor parte de nuestros gobernantes y legisladores.**

Desde aquí debemos hacer un llamamiento honesto a **los trabajadores y trabajadoras de lo público**; debemos utilizar todos los mecanismos y todas las oportunidades que nos puedan ofrecer estas instituciones, supranacionales o nacionales, **en aquello que nos sea útil para avanzar en nuestros derechos y en los de la mayoría**, pero sin olvidarnos *nunca*, en ningún caso, que son ellas precisamente las que promueven las subcontrataciones, los tratados de libre comercio, las leyes *ómnibus*, los conciertos y convenios de colaboración público-privada, la desregulación y las privatizaciones. Un llamamiento por el que estamos obligadas a enfrentar todo un extenso catálogo de instrumentos técnicos y legislativos que tienen como principal propósito **generar siempre una nueva transferencia de recursos públicos a manos privadas. De recursos colectivos, de todos y todas, a las manos de unos pocos.**

Sin embargo, no podemos ni queremos ocupar eternamente una posición de *resistencia*, **tenemos la obligación de contribuir a revertir ese proceso**; a proteger y **ganar espacios para lo público** sobre lo privado, porque sabemos que tal convivencia malsana y parasitaria entre ambos ámbitos beneficiará siempre a la lógica perversa del libre mercado. Debemos defender a la empresa pública como empresa eficiente, de gestión directa y colectivizada, **capaz de acometer proyectos de servicio y no sólo de pura rentabilidad crematística**. Debemos defender la calidad de la Enseñanza o de la Sanidad Públicas, **del conjunto de los Servicios Públicos**, porque sabemos que pueden generar más y mejores recursos para la sociedad que los entes privados, orientados a su propio beneficio. Tenemos que **recuperar los servicios o empresas públicas que fueron ya privatizadas bajo el pretexto de la ineficacia o insolvencia de quienes los liquidaron**. Y para ello habrá que acabar con las ominosas **tasas de reposición**, impuestas en los años del *austericidio*, que encorsetan las plantillas públicas y justifican **el déficit estructural de personal** y el recorte continuo de las mismas. Habrá que defender la carrera profesional, la movilidad o la equiparación salarial al alza entre todas las Administraciones Públicas. Debemos, en definitiva, **#RecuperarLoPúblico**, lo de todos y todas.

Porque **la garantía de los derechos laborales**, como ahora proclamamos, y a pesar de todo, es más accesible en el ámbito de lo público que en el de lo privado, la igualdad de acceso, de trato, de género, la fiscalización y el control del procedimiento, ofrecen mayores garantías en el ámbito laboral de lo público. Las trabajadoras de lo público sabemos que **nuestras luchas son una punta de lanza** para toda la clase trabajadora en la defensa y en la mejora de sus derechos. Por eso **proclamamos y reivindicamos más y mejor empleo público**. Porque no es cierto que sobren empleos públicos, lo que sobran son los enemigos del mismo, se llamen *emprendedores*, hermanos, amigos o parejas de corruptas y corruptores. Lo que nos falta es **más empleo público de calidad, eficiente, igualitario, inclusivo y democrático, al servicio de la inmensa mayoría.**

Este **Primero de Mayo de 2024** la Confederación emplaza, como siempre, a las trabajadoras a participar en las movilizaciones convocadas en todas las localidades y territorios del Estado. Desde FETAP **llamamos a acudir masivamente a las mismas y, particularmente, a participar en la manifestación convocada en Sevilla**, que tendrá este año también carácter de convocatoria estatal de nuestro Sector de Administración Pública. Dicha manifestación, organizada por CGT Sevilla junto a otras organizaciones del sindicalismo combativo, **tendrá inicio en la plaza Altozano de la capital andaluza a las 12.00h.**

¡VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA!

¡VIVA LA LUCHA DE LAS TRABAJADORAS PÚBLICAS!

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRABAJADORAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (FETAP-CGT)



Federación Estatal de Trabajadoras de las Administraciones Públicas - CGT
C/ Alenza, 13, 6ª planta, 28003 Madrid
Teléfono: 616 012 628
Email: fetap@fetap-cgt.org
Web: <https://fetap-cgt.org/>